	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 24

ACTA: 024
HORA: 08:37 A.M.
FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2025.
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
 - ACTA 020 del 10 de octubre de 2025.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

Citados:


- Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM.
 - Personería Municipal de Floridablanca.
 - Contraloría Municipal de Floridablanca.
5. Proposiciones y varios.

INVITADOS:

Dra. Adriana Milena Sanabria Hernández, Directora Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca – ECAM.

Dra. Yenny Roció Bueno Herrera, Delegada de la Personería Municipal de Floridablanca.

Dra. Ana María Gandur Portillo, Contralora Municipal de Floridablanca.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 24

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa agradeciendo a Dios por un día más de vida, por un día más de las socializaciones del proyecto de acuerdo 025 del 2025, dándole un saludo cordial fraternal a los honorables concejales de comisión, a los que no son de comisión, darle un saludo cordial a la directora de la ECAM, su equipo de trabajo, a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, 24 de octubre del 2025. Solicita al secretario llamar a lista para verificar quórum

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	2

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 5

Concejales ausentes: 2


El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales y que los honorables concejales, Daniel Acuña David y Yules Aaron de Jesús Gandur Páez, no asistieron a la sesión de la comisión.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo el quórum reglamentario, solicita al secretario dar lectura al orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que leído el orden del día, se pone a discusión,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 24

sigue en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales ausentes: 2

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo cinco votos positivos, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy.

El secretario informa que Si, se encuentra el Acta 020 del 10 de octubre de 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si fue enviada al correo de los honorables concejales.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si asistieron todos los honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 24

El secretario informa que SI.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a discusión el acta 020 del 10 de octubre del 2025, se abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario de la comisión llama a lista contestando para la votación del acta 20:

CONCEJAL	ACTA 020
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Concejales ausentes: 2

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobada el acta, solicita al secretario continuar con el orden del día.


PUNTO CUARTO: Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026". Citados: Escuela de capacitación municipal de Floridablanca – ECAM, Personería Municipal de Floridablanca y Contraloría Municipal de Floridablanca.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que la dinámica de hoy, para conocimiento de la ECAM, personería y Contraloría, van a sustentar y exponer el presupuesto, ya están acá los presupuestos desagregados de ECAM, personería y Contraloría. Entonces, inicialmente, inicia la ECAM, con la doctora Adriana Sanabria, su equipo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 24


de trabajo, posteriormente, hace la pregunta el honorable concejal ponente Wilson Ardila y los demás concejales, y seguimos en la sustentación y socialización del proyecto de acuerdo 025. Bienvenida doctora Adriana Sanabria, directora de la ECAM y su equipo de trabajo, le concede el uso de la palabra.

La doctora **ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ**, Directora de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM, agradece, saluda a los presentes e informa que hoy nos encontramos presentes, mi equipo de trabajo, el doctor Diego Moreno, el jefe de presupuesto de la Escuela de Capacitación y quien les habla, Adriana Sanabria, directora de la Escuela de Capacitación. Les voy a presentar unas diapositivas, para que ustedes puedan observar. En atención a la necesidad de transparencia, se presenta a continuación el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026, de la Escuela de Capacitación Municipal de la Escuela de Capacitación. Expondré de manera sistemática la clasificación de ingresos, detallando su procedencia y naturaleza, así como la asignación prevista para cada categoría del gasto. Presento el presupuesto de ingresos, proyectado para la vigencia 2026, se encuentra de la siguiente manera. Ingresos corrientes, estos representan los recursos provenientes de la actividad ordinaria de la entidad, con una proyección de \$1.603.150.000 pesos. Se componen de ingresos no tributarios, que a su vez está conformado por venta de bienes y servicios, estimados en \$12.150.000 pesos. Y transferencias corrientes, los cuales provienen de la Administración Central, con una proyección de \$1.591.000.000. En esta sección presenté la estructura del presupuesto de gastos para la vigencia 2026, clasificadas según la naturaleza de las erogaciones, se distinguen dos categorías principales, gastos de funcionamiento, destinados a cubrir las necesidades operativas y administrativas para el normal desarrollo de la actividad, con una asignación de \$1.505.525.000 pesos. Y gastos de inversión, los cuales comprenden las asignaciones para proyectos que contribuyen el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, en este caso la ECAM, los recursos los destina el proyecto, fortalecimiento de la oferta educativa técnica y tecnológica en el municipio de Floridablanca, el cual se alinea con la meta 179 del plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027, con una proyección de \$97.625.000 pesos. El presupuesto total de gastos asciende a la suma de \$1.603.150.000 pesos. En las siguientes diapositivas analizaré el detalle de la composición de cada categoría, presento el detalle de la distribución de los gastos de funcionamiento, como pueden observar en la tabla, en la primera categoría, gastos de personal, con un total de \$916.941.114 pesos. La segunda categoría adquisición de bienes y servicios, una suma total de \$581.286.700 pesos. Finalmente, los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, ascienden a la suma de \$7.297.186 pesos. Profundizaré en la composición de cada categoría, los gastos de personal, como pueden observar en la tabla, el rubro de los gastos de planta de personal permanente, se estima por un valor de \$916.941.114 pesos, dentro de esta categoría se encuentran los factores

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 24

constitutivos de salario, que representan la suma de \$647.540.200 pesos. Las contribuciones inherentes a la nómina, que suman \$229.877.818 pesos y por último las remuneraciones no constitutivas de factores salarial, que alcanzan un total de \$39.523.096 pesos. Continúo con la diapositiva que ustedes ven, adquisición de bienes y servicios, profundizando que esta categoría se ha destinado un total de \$581.286.000 pesos para este rubro, esta cifra se divide en dos grandes grupos, adquisición de activos no financieros con un presupuesto de \$19.886.700 pesos y adquisición de diferentes activos por \$561.400.000 pesos. En el primer grupo, adquisición de activos no financieros, está compuesto por maquinaria y equipo, por un valor de ocho millones de pesos. Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo por \$3.200.000 pesos y finalmente otros activos fijos por valor de \$8.866.000 pesos. En el segundo grupo, adquisiciones diferentes de activos, lo componen los materiales de suministros estimados por treinta y seis millones de pesos, y la adquisición de servicios proyectados en \$525.400.000 pesos, dentro de esta categoría encontramos las diversas subcategorías con sus respectivos montos asignados, \$8.200.000 pesos, para servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, y transporte, catorce millones de pesos para servicios financieros y mobiliarios o leasing, \$433.200.000 pesos para servicios prestados a las empresas de producción y setenta millones de pesos para servicios para la comunidad sociales y personales. En la siguiente categoría podemos observar los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, para este rubro se ha destinado un total de \$7.297.086 pesos para esta vigencia, este monto se asigna en la totalidad a la subcategoría contribuciones y dentro de esta, la cuota de fiscalización y auditaje. En la siguiente categoría, expondré la inversión, en esta sección revisamos el presupuesto destinado a la inversión que asciende a la suma de \$97.625.000 pesos, el total de esta partida se ha asignado al único proyecto de la categoría de adquisiciones diferentes de activos, específicamente al área de educación de calidad, con un enfoque de calidad y fomento de la educación, este rubro se trata del servicio de la articulación entre la educación superior y el sector productivo, programas y proyectos de educación técnica y tecnológica en atención a la demanda del sector productivo. Como les decía en esta última diapositiva, se puede mostrar el código de la meta, que es la 179, identificada programas y proyectos de educación técnica y o tecnológica en atención a la demanda del sector productivo de Floridablanca, el nombre del proyecto fortalecimiento de la oferta educativa técnica y tecnológica del municipio de Floridablanca, buscamos fortalecer la oferta educativa en áreas técnicas para responder las necesidades del sector productivo del municipio y contribuir a su desarrollo económico y social. Este es el presupuesto de la escuela de capacitación, agradece.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo expuesto el presupuesto de la


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 24

escuela de capacitación, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Wilson Ardila y se prepara el honorable concejal Luis Castellanos.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa que como ponente del proyecto de acuerdo, debo decir primero que esas socializaciones se hacen con el fin de que como concejales tengamos la oportunidad de despejar algunas dudas con respecto al presupuesto de cada secretaría y de cada instituto descentralizado. Entonces, teniendo en cuenta eso, y lo hacemos también para poder rendir una ponencia a la comisión de presupuesto, una ponencia que se está realizando con un cronograma preestablecido en el concejo, donde acuden cada una de estas secretarías y entidades o las entidades descentralizadas para que asistan, esto quiere decir, que esto ha sido preestablecido con el ánimo de aclarar dudas que tengamos los honorables concejales al respecto, le estamos haciendo un estudio muy detallado y muy minucioso al proyecto, para poderlo llevar y presentar una ponencia bien estudiada a la comisión y posteriormente, pues a la plenaria, si es el caso. Entonces, con respecto a la escuela de capacitación municipal ECAM, pues prácticamente el tema de gastos, \$1.603.150.000, que lo hace muy detallado, subimos anteriormente, pues haciendo el estudio del presupuesto que se adjuntó al proyecto de acuerdo, con una inversión también de recursos de inversión de \$97.625.000 pesos, esto lo llevo, porque es que comparado con el año anterior, el estudio que realicé antes, pues el aumento fue alrededor de \$81.050.000 pesos, que es del presupuesto, entonces para que de pronto si estoy mal me corrijan, yo tengo un presupuesto del año anterior de \$1.522.100.000 pesos y un presupuesto del 2025 de \$1.603.150.000, el aumento da un 5%, entonces ese es el estudio detallado que le hice, yo no encontré más dudas de pronto o algo que preguntar con respecto a esto, a lo que compete al presupuesto presentado. Agradece al señor presidente por darme el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Luis Castellanos y se prepara el honorable concejal Diego Mancilla.


El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa que iniciamos hoy, esta comisión de presupuesto y socialización del presupuesto, bajo la bendición de dios, en el recinto de la democracia. Bueno doctora, escuchando la socialización que usted nos presenta, partimos de un presupuesto de mil seiscientos millones, de los cuales, pues prácticamente la mitad del presupuesto está en personal, prácticamente, revisando todos estos temas, pues tengo dos preguntas o tres preguntas como tal, en uno de los ítems, nos muestra contribuciones inherentes a la nómina por ciento veintiséis millones,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 24

me gustaría que me explicara, me ahondara un poquito más, sobre ese ítem, que no me queda claro. También veo, ya en el tema de capacitaciones, como tal, estas capacitaciones, sí pues soy uno de los convencidos y me gusta que en los entes descentralizados, lleguen a las comunidades, lleguen a los barrios, a los sectores, gracias a las gestiones que hemos logrado hacer y al apoyo, y la colaboración de la ECAM, que es el deber ser de estar cerca a las comunidades, hemos logrado hacer varias capacitaciones en el barrio Caracolí, en la comuna número 3, al cual pues le doy los agradecimientos y pues sería importante seguir llevando estas capacitaciones a las diferentes comunidades, que los entes descentralizados estén más cerca a las comunidades, porque hay comunidades que se les dificulta o las personas son de escasos recursos y no tienen para poder llegar hasta las instalaciones de la ECAM como tal, entonces yo sí me alegro y felicito, doctora Adriana, que ojalá se pudiera llevar a muchos barrios, a muchos sectores, quisiera preguntar, si ahorita que se nos acerca el tema de navidad, que ya el año va prácticamente de salida, si se tiene proyectado capacitaciones o estos temas de esos cursos que se dan de navidad, de muñecos de navidad, si se tiene proyectado hacer en algunos sectores y pues aquí aprovecho la oportunidad que hago parte del equipo de la socialización de presupuesto, a ver si hay la posibilidad de poder llevar uno para la comuna número 3, para el barrio Caracolí, porque pues hay muchas personas que le preguntan a uno y hay muchas señoras que les gusta hacer estos cursos de navidad y ocupamos el tiempo libre de estas personas, las mantenemos ocupadas y creativas en estos cursos tan bonitos que son de lo de muñecos de navidad, entonces doctora Adriana, prácticamente esas son, esas tres inquietudes que se me pueda dar respuesta y felicitarla por la gran labor que están haciendo desde la ECAM. Agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa a usted honorable concejal, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Diego Mancilla.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa que quiere hacer dos acotaciones muy puntuales, doctora Adriana, quisiera saber cuánto fue el presupuesto inicial de la vigencia 2025 y cuál es la proyección, si este presupuesto tuvo adiciones presupuestales o fue un presupuesto fijo desde el inicio de la vigencia y una segunda inquietud, al igual que como lo manifestaba el compañero Luis Castellanos, quisiera conocer en cuanto a los proyectos de formación, ante los cursos de formación, qué dualidad tenemos, si tenemos técnicos, tenemos tecnológicos o son solamente capacitaciones que se certifican por horas. Agradeciendo el uso de la palabra, señor presidente y en espera de las inquietudes que he expresado por parte del presupuesto de la ECAM. Agradece, muy buen día.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 24

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece al honorable concejal e informa a la doctora, también para preguntarle en un tema, pues siempre me ha parecido fundamental, importante en el municipio de Floridablanca y sé que a través de las diferentes secretarías, están dentro de sus metas transversales. Yo quisiera conocer sobre el tema del bilingüismo particularmente, qué se ha hecho en el municipio de Floridablanca a través de la ECAM y qué rubro presupuestal se maneja o está destinado para este tema específico y por qué hago la pregunta y la inquietud, como en días anteriores tuvimos un debate de la Secretaría de Educación, porque es una gran preocupación de que nuestros jóvenes terminan el bachillerato y muchas veces no están preparados. Cuando nosotros acá en el Concejo Municipal, les generamos a la zona franca, fue pensando en que se generara empleo y trabajo para los jóvenes del municipio de Floridablanca y resulta pues que muchos no tienen la preparación y la mayoría de cargos, actualmente exigen el bilingüismo, entonces yo sí quisiera saber y conocer a fondo qué rubro presupuestal y qué gestión desde la ECAM, se ha hecho. Sí debo felicitar y exaltar, la labor de las carreras técnicas, en el caso, la han descentralizado allá a la comuna 8, a la cumbre, se ve actualmente que allá se están manejando las carreras técnicas y eso es una gran ventaja de estar formando a la población de Floridablanca y quisiera, pues saber también el rubro específico que se tiene destinado para estas carreras técnicas en el municipio de Floridablanca y a qué población hemos llegado actualmente en este año 2025 y cuál es la proyección para el año 2026. Vuelvo y lo repito, pues resaltando esa gran labor que vienen de descentralizar hacia las comunas y a esta gran ciudadela, como es la comuna 8, la cumbre, donde actualmente estudian, creo que es en el instituto la cumbre y están haciendo las carreras técnicas. Estas serían mis inquietudes, mis preguntas, entonces directora tiene el uso de la palabra para dar respuesta a todos los honorables concejales.

La doctora **ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ**, Directora de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM, informa que entonces, inicio presidente a dar respuesta a cada una de las preguntas, inquietudes de cada uno de los concejales. Entonces, concejal Wilson Ardila, efectivamente aumentó el 5% lo que equivale al aumento del IPC, ese fue el aumento que tuvimos del 2025 al 2026. El honorable concejal Luis Castellanos, nos preguntaba, dentro de las contribuciones inherentes a la nómina encontramos seguridad social en pensión, en salud, cesantías, caja de compensación familiar, sistema de riesgos laborales, ICBF, SENA, esos son los que hacen presentes en el 2.1.1.01.02 en el código de contribuciones inherentes a la nómina. También me preguntaba y me agradecía por la gestión que ha desarrollado la escuela de capacitación para llegar a diferentes barrios del municipio, en este caso al barrio Caracolí de la comuna número 3, bueno, quiero decirle concejal, que mi equipo y yo hemos trabajado incansablemente por llegar a todos los barrios del municipio de Floridablanca, a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 24

los que no hemos podido llegar, es claro que no han cumplido las reglas del juego, en alguna oportunidad cuando vine a control político, yo les contaba que la escuela de capacitación internamente tiene unas reglas de juego, cuáles son estas reglas de juego, además de tener 30 personas como mínimo, que a veces somos flexibles y llegamos a 25, tenemos que complementar 25 personas para poder llegar a los barrios. Además, tenemos que tener un lugar, que no sea una casa de familia, sino un salón comunal o un espacio de la comunidad para que podamos dictar estas clases, entonces tenemos manifestaciones de muchos barrios, pero pues desafortunadamente no podemos cumplir, porque no cumplen con las reglas del juego, no es el caso del barrio Caracolí, son personas súper organizadas, tienen muchas ganas de aprender en distintos temas, entonces realmente por eso han sido beneficiadas, porque cumplen las reglas del juego que nosotros tenemos previsto. También nos preguntabas de los cursos de navidad, efectivamente nosotros tenemos previsto iniciar un curso de elaboración de muñecos de navidad y ahorita tenemos uno, que está en inscripciones, que una vez terminemos esta sesión se los voy a mandar, que se llama decoración navideña, inicia el 27 de octubre en un horario lunes, miércoles y viernes de 2 a 5 de la tarde. También es importante resaltar que desafortunadamente no vamos a poder contar con más cursos descentralizados ahorita en capacitaciones, porque estos cursos los hacemos de la mano con los instructores del SENA y ellos ya están terminando año, entonces eso no nos permite que podamos seguir desarrollando estos cursos, no obstante, concejal, no me quiero equivocar, ahorita le voy a enviar la información de los cursos que ya hacen parte de nuestro plan de acción y que debemos ejecutar, son cuatro si no me equivoco, pero es importante que usted conozca los horarios y las fechas de inicio, y los links para que se puedan inscribir. El concejal Diego, nos preguntaba el presupuesto inicial del 2025, \$1.522.100.000 con un adicional de \$95.086.548, para un definitivo de \$1.617.186.000, o sea sí tuvimos una adición. La siguiente pregunta que nos refería el concejal Diego, fue los cursos de formación, bueno, es importante recordar que la escuela de capacitación, como yo lo llamo, tiene dos grandes grupos muy importantes, unos son los programas técnicos laborales y los otros son los cursos complementarios, los programas técnicos laborales son los que duran aproximadamente un año, que son nueve meses de la formación de la etapa lectiva y nosotros nos encargamos de llevarlos a la práctica. En esta vigencia concejal, nosotros graduamos a los estudiantes que venían de la vigencia 2024, cursando los programas técnicos, auxiliar administrativo en énfasis en el sector público, contable, dos administrativos y un contable, esos son los tres programas técnicos. En esta vigencia se iniciaron tres programas técnicos en la escuela de capacitación, auxiliar administrativo, contabilidad y organización de archivos, y un cuarto que iniciamos en la cumbre, en el Instituto de la Cumbre, en auxiliar administrativo y por último, doctor Néstor Bohórquez, bueno, agradezco su felicitación, usted siempre ha sido muy activo y nos ha apoyado con cada uno de los cursos que nosotros dictamos, como ustedes saben, nuestro fin es continuar impactando a toda la comunidad florideña y


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 24

referente al bilingüismo, usted preguntaba si la escuela de capacitación ha destinado presupuesto para impactar en bilingüismo a la comunidad florideña, la respuesta es no, concejal, nosotros no hemos destinado ningún presupuesto para impactar a la comunidad en bilingüismo, todos estos cursos los hemos hecho articulados con el SENA y ellos son los que nos colocan los instructores, esto es que cada curso que desarrollamos en la escuela de capacitación en los diferentes niveles de bilingüismo, esto es nivel 1, 2 y 3, son completamente gratis y nosotros como escuela de capacitación no hemos contratado docentes para este impacto, quiero decirle que a la fecha hemos impactado más de 400 florideños en inglés en los distintos niveles que ya le manifesté. El rubro destinado a los programas técnicos laborales, como lo decía, esa es nuestra meta del plan de desarrollo, lo que quiere decir, que el rubro es el de inversión, para esta vigencia tenemos \$97.625.000 pesos para inicio, el año pasado nosotros hicimos un adicional a este rubro, cuando ya está previsto salir el curso de la cumbre, entonces iniciamos en la vigencia 2026, con \$97.625.000 pesos y el proyecto se actualizará a mitad de año como se dio en esta vigencia. Yo creo que termine las preguntas, inquietudes, quiero saber si fui clara, si tienen alguna otra inquietud que les pueda apoyar, con todo gusto.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora Adriana Sanabria, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente e informa que como hay una meta en el plan de desarrollo que ustedes están, que están a cargo de la ECAM, que es de educación, entonces estoy haciendo el ejercicio para estudiarlo, para saber por secretaría, cuál es el presupuesto, ya que en el proyecto de acuerdo pues se presenta un valor total para la educación, entonces ese valor de educación tiene que coincidir con las dependencias que tienen a cargo el tema de educación, por ejemplo en el proyecto de acuerdo, para educación tiene a cargo doscientos cincuenta y ocho millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos once y ahí esto es lo que está presupuestado en el proyecto es doscientos cincuenta y ocho mil millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos once pesos, entonces la idea es que le vamos a enviar un formato, el señor secretario lo envía, o ya se lo enviamos, para tener el dato exacto de educación, ese ejercicio lo estamos haciendo con todas las secretarías y dependencias que vienen y que tienen metas en el plan de desarrollo o no sé si ya de pronto le llegaría, pero ese ejercicio lo estamos haciendo, entonces para continuar realizando un estudio detallado del presupuesto. Agradece al señor presidente.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra a la directora.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 24

La doctora **ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ**, Directora de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM, informa que así es, entonces quedamos atentos del formato, pero quisiera hacer la salvedad que nuestro rubro, nuestra meta es la 179 y está destinado a un presupuesto por ser una entidad descentralizada, trabajamos articuladamente con otras secretarías, pero lo que está previsto en nuestro rubro de inversión, es para cumplir las metas establecidas en el plan de desarrollo para los programas técnicos, de pronto señor concejal, usted quiere saber todas las metas, el presupuesto que se establezca para educación, entonces una vez tenga el formato le relacionamos cuánto de inversión tenemos presupuestado para el 2026. Agradece.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa a usted doctora y su equipo de trabajo por la sustentación y exposición del presupuesto de la Ecam, en su orden, tiene la sustentación la personería municipal, en cabeza de su contadora, la doctora Yenny Roció Bueno, le concede el uso de la palabra, ya tenemos el presupuesto desagregado también, entonces, la dinámica doctora, es usted sustenta y posteriormente vienen las preguntas de los honorables concejales y usted da respuesta.

La doctora **YENNY ROCIO BUENO HERRERA**, Contadora de la Personería Municipal de Floridablanca, saluda, se presenta e informa que va a presentar el presupuesto para el año 2026, la personería de Floridablanca generalmente tiene puros gastos de funcionamiento y el presupuesto para el año 2026 sería de \$3.832.963.497 millones. Más que todo está repartido en gastos de funcionamiento, lo que es gastos de personal, están \$2.593.497.640, planta de personal permanente, factores constitutivos salariales de \$1.747.962.040, salario básico de \$1.430.000.000 millones, primas de servicio por \$60.320.160 pesos, bonificaciones de servicios prestacionales por cincuenta millones de pesos, prestaciones sociales por \$207.641.880 millones de pesos, prima de navidad con \$138.357.720, prima de vacaciones con \$138.357.720, lo que tiene que ver con nómina, que tiene que ver con pensiones, \$182.412.000, seguridad social con \$182.412.000, aportes a cesantías con \$234.886.120, cesantías retroactivas de \$58.438.800, cesantías anuales de ciento sesenta millones, intereses a las cesantías de \$16.447.320, aportes a caja de compensación con \$65.998.000, ARL con treinta y cinco millones de pesos, aportes a ICBF con \$52.447.200, aportes al SENA con \$8.748.000, aportes a la ESAP con \$8.748.000, aportes a institutos técnicos con \$17.496.000 mil, prestaciones sociales con \$110.575.560 y tenemos adquisición y bienes de servicios que viene siendo con los activos fijos \$1.232.465.857, todo eso es más que todo para funcionamiento de los gastos de la personería municipal, que generalmente lo que se hace, es puro gastos de funcionamiento. El total del presupuesto sería de \$3.832.963.497, los gastos.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 24

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que sustentado el presupuesto, en su orden, damos el saluda a nuestro personero, Mario Barragán, a la personera auxiliar, la doctora María Alejandra, también que están presentes acá en la socialización, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente. La dinámica doctora, los honorables concejales aran las preguntas y al terminar, usted dará las respuestas.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra e informa que como ponente del proyecto de acuerdo 025 del 2025, por cual se aprueba el presupuesto de renta, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026. Quiero primero, comenzar diciendo que estas socializaciones, se vienen haciendo en la comisión tercera permanente de presupuesto y de hacienda pública, con el fin de que los concejales de la comisión y los concejales que no son de la comisión, pues si tienen alguna duda con respecto al presupuesto presentado por las diferentes secretarías o los diferentes institutos descentralizados o las dependencias del municipio, pues que se resuelvan en este caso. En este caso venimos con un cronograma preestablecido en el cual se ha venido cumpliendo a cabalidad y en este caso pues en el día de hoy, la personería municipal que hace la exposición. No si antes un saludo cordial al doctor Mario Barragán, personero municipal, la doctora Rocío, a la doctora María Alejandra, personera auxiliar. Bueno, aquí pues lo realmente es mirar o comprender la ley 617 del 2000, en el artículo 10 en lo que asigna en aportes a las personerías, que para el caso de categoría primera, es el 1.7%. Estuve mirando con respecto al presupuesto del año pasado, cuál fue el aumento, pasó de tres mil doscientos doce millones a \$3.832.963.497, tuvo un aumento, un valor de \$620.963.497. Aquí pues prácticamente los gastos, son gastos de funcionamiento, entonces, realizamos el estudio antes de la exposición, para mirar si teníamos alguna duda y con respecto a la exposición que usted hizo, pues a mí como ponente del proyecto, no me queda, no tengo ninguna duda con respecto a la personería municipal, entonces me parece que la exposición estuvo clara, el informe presentado en el proyecto de acuerdo como anexo, también estuvo muy claro. Entonces, no me queda más, sino agradecerle por la exposición y agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Luis Castellanos.


El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, nuevamente saluda a los presentes e informa que agradece por esta socialización del presupuesto, me

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 24

queda demasíadamente claro y pues sí quiero hacer una pequeña apreciación y es que la personería municipal siga haciendo ese acompañamiento, y esté cada día más cerca de los ciudadanos, esas personas que a veces se les vulneran sus derechos y no saben a quién acudir, de verdad que es importantísimo esa cercanía y ese acompañamiento de la personería municipal. Doy fe del buen servicio que presta la personería municipal, en alguna ocasión acudimos y la doctora María Alejandra, con mucho gusto nos atendió, hizo el acompañamiento de una comunidad y se logró dar una respuesta eficaz, eficiente y la verdad que pues eso es importante, porque es el deber ser de la personería municipal y doctor Mario, que siga con ese don de gente, que siga muy cerca de las comunidades junto con todo su equipo de trabajo, entonces de verdad que resalto la labor de la personería municipal porque vuelvo y repito, y se lo comento a muchas comunidades donde me buscan y yo los direccionó hacia la personería municipal, porque le está dando las garantías a la comunidad y está haciendo un acompañamiento cuando de verdad ellos lo necesitan y más cuando se le vulneran sus derechos, entonces muchas gracias por esta socialización, doctora Roció, me queda claro el tema del presupuesto y acá seguiré acompañando la comisión ahorita con la contraloría.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que de parte mía, el presupuesto está claro, desagregado como lo hemos venido solicitando, yo al igual, tengo que resaltar la labor que viene haciendo la personería en los diferentes barrios y sectores del municipio de Floridablanca y lo más importante, por los derechos fundamentales de los ciudadanos. Si quiero un tema, estamos en presupuesto, pero si quiero aprovechar en dos temas en el municipio, que pido siempre tener ese acompañamiento y control como en los temas ambientales, sobre los recursos que giramos de sobretasa ambiental a la CDMB, que sean reinvertidos en el municipio, que le hagamos ese seguimiento. Igualmente, a los temas de las empresas prestadoras de servicios públicos, que muchas veces pues el municipio también gira unos recursos importantes y subsidia a las clases más necesitadas, entonces son temas, pues de gran importancia que nosotros siempre pedimos ese acompañamiento y fortalecimiento en los temas ambientales, para que se vean reinvertidos esos recursos, sobre todo en las clases más necesitadas. Le concede el uso de la palabra a la doctora, para darle respuesta algunas de las inquietudes que hicieron los honorables concejales.


La doctora **YENNY ROCIO BUENO HERRERA**, Contadora de la Personería Municipal de Floridablanca, informa que el presupuesto generalmente se ha ido cumpliendo como dice el señor concejal, no se ha pasado ese límite, más que todo porque todo lo que se maneja, allá es más que todo funcionamiento, lo que tiene que ver con contratistas y funcionarios, y siempre se ha cumplido con esa ley, con esos parámetros de no pasarse de lo que se está establecido. Cada año

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 24


se va mirando las necesidades de lo que se va en la parte del trabajo, que se necesita y se va ajustando las necesidades que hay en la personería. La idea es que siempre se cumpla con lo establecido, que no se llegue a pasar sobre los límites que establece la ley.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la personería municipal por su exposición, sustentación del presupuesto, al doctor Mario Barragán, a la doctora Yenny Roció y a la doctora María Alejandra e informa que en su orden, sigue la contraloría municipal, le da la bienvenida a nuestra contralora, doctora Ana María Gandur Portillo, a su equipo de trabajo, para seguir con la exposición por parte de la contralora municipal, bienvenida doctora, le concede el uso de la palabra.


La doctora **ANA MARIA GANDUR PORTILLO**, Contralora Municipal de Floridablanca, saluda, agradece al presidente e informa que el día de ayer, en la tarde, envié al correo de la Secretaría General del Concejo una presentación de la sustentación, que se realizará de lo presentado en el anteproyecto para el presupuesto de la Contraloría vigencia 2026. Es un resumen, igual al momento de presentar el anteproyecto al señor alcalde, se detalla toda la desagregación en cada uno de los rubros del presupuesto, pero pues voy a resumirlo de la siguiente manera, considero importante comenzar, como siempre por contarles qué pasó con el presupuesto de la Contraloría, porque pues todos ustedes tienen conocimiento de que la Contraloría desde el año 2022, ha estado inmersa en un plan de saneamiento fiscal, un plan de ajuste al límite del gasto. El año pasado, como pues era la primera vez que ustedes tenían conocimiento de este problema que tuvo la Contraloría, les hice como un relato, un antecedente de qué fue lo que originó este plan de saneamiento fiscal y les contaba que había tenido inicio con lugar a una auditoría que hizo la Contraloría General de la República en el año 2020. En el año 2022, se adoptó ese plan de saneamiento fiscal, con la finalidad de que el presupuesto de la Contraloría se ajustara a los topes establecidos en la ley 1416, es la que establece como unos límites o unos topes. Para el año 2025, a pesar de que ese decreto o ese plan de ajuste había contemplado un cumplimiento en un periodo de 10 años, que comenzaban en el año 2023 y terminaban en el año 2033, la Contraloría tomó grandes medidas de austeridad, estrictas medidas de austeridad para poder terminar ese plan de saneamiento fiscal antes de la fecha estipulada. El plan de saneamiento estaba previsto terminarse en el 2033, pero para este año, el año pasado, al culminar la vigencia 2024, quedaba un saldo pendiente, el cual solicitamos a enero del 2025, una reducción al municipio. El año pasado, cuando se sustentó el presupuesto para la vigencia 2026, se hizo sobre una proyección del IPC, porque el cálculo del presupuesto de la Contraloría, no es el mismo de la personería o del concejo, el cálculo de nosotros se rige por la ley 1416 y siempre va a estar amarrado al cierre de la inflación. Entonces, este año, para la vigencia 2025, teníamos solamente una

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 24


diferencia de dieciséis millones de pesos, esos dieciséis millones de pesos, se solicitó la reducción en el mes de enero a la alcaldía municipal y el señor alcalde, por decreto, hizo esa correspondiente reducción de los dieciséis millones, que era lo que estaba por encima del presupuesto. Entonces, para la vigencia 2025, el presupuesto de la Contraloría ya está acorde a los topes que establece la ley 1416. El plan de saneamiento se dio cumplimiento en su totalidad. El presupuesto de la Contraloría 2025 ya no tiene ningún problema de encontrarse por encima de los techos presupuestales que establece la norma. Eso es importante que ustedes lo sepan, por qué, porque el presupuesto que se va a calcular o el que yo les voy a sustentar ahora para la vigencia 2026, sí se va a hacer conforme a lo que establece la ley 1416, que la proyección que establece la ley 1416 para los presupuestos de la Contraloría, va dirigida a la proyección de la inflación que se tiene para la vigencia siguiente o como cierra a 31 de diciembre de este año. Entonces, cómo presentamos el anteproyecto, de acuerdo a los lineamientos que establece la Secretaría de Hacienda, la inflación proyectada, con la cual debíamos nosotros pasar ese anteproyecto del presupuesto 2026, era del 3,6%. Entonces, el presupuesto de la vigencia 2025, se le hizo, pues basándose en esta proyección, se calculó adicionándole ese 3,6%, el presupuesto de la vigencia 2025 es de \$1.915.321.779, ajustado a los topes con las reducciones que hicimos este año, las reducciones que se solicitaron al señor alcalde a ese mil novecientos quince se le hace el cálculo conforme lo establece la ley 1416, que es el 3,6%. Entonces, el presupuesto de la vigencia 2026 es de \$1.984.273.364, sobre este presupuesto, pues se hizo toda la desagregación. Es muy distinto, o sea, que ustedes tengan presente algo, que en la Contraloría no pasa la misma situación de depender de los ingresos corrientes de libre destinación, por qué, porque nosotros estamos sujetos a unos techos, a unos topes presupuestales, que es la inflación. Entonces, cómo se proyecta el presupuesto de la vigencia 2026, adicionándole el 3,6% de lo que cierre este presupuesto 2025, que fue mil novecientos quince más el 3,6%, y nos da el presupuesto de la vigencia 2026, que es mil novecientos ochenta y cuatro. Qué puede pasar, que al cierre de este año 31 de diciembre del 2025, el DANE certifique que la inflación es superior a ese 3,6%, entonces, si al cierre de la vigencia 2025, la inflación certificada por el DANE a 31 de diciembre, de acuerdo a los lineamientos que tiene el DANE, es superior a ese 3,6%, ejemplo, el DANE certifica que la inflación a 31 de diciembre del 2025 es el 5%, un ejemplo, el presupuesto se calculó para la vigencia 2026, sobre los lineamientos que establece la Secretaría de Hacienda, no es algo que se invente la Contraloría ni nada. La Secretaría de Hacienda saca una circular y dice cuáles son los lineamientos y ellos dicen es el 3,6%, si a 31 de diciembre ese cierre de la inflación es el 5, le estoy poniendo un ejemplo, habría que adicionarle al presupuesto de la Contraloría para la vigencia 2026 ese porcentaje que falta. Eso es una gestión que se hace directamente desde la Secretaría de Hacienda, ya no se tiene que pasar por el Concejo, porque la norma lo establece de esa manera y les voy a leer lo que dice el artículo. El artículo dice a partir de la vigencia del año

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 24

2011 los gastos de las Contralorías Municipales, sumada a las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior, 2025, y la proyectada para el siguiente, cuál es la proyectada, la que les estoy explicando, 3,6, tenemos que esperar a que cierre año, a saber, cuánto cierra la inflación, sigue puntualizando este artículo, para estos propósitos el secretario de hacienda, distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacerse tanto de nivel central, como a las entidades descentralizadas en los porcentajes establecidos en este artículo. Entonces, qué quiere ello decir, que si el porcentaje de crecimiento con el que cierra la inflación al 31 de diciembre es superior a ese 3,6%, el Contralor que venga debe solicitarle al municipio, a la Secretaría de Hacienda, ese porcentaje que faltó, es decir, podría subir un poquitico el presupuesto de la vigencia 2026 y hay algo que también quiero que ustedes resalten y tengan claro, en este periodo la Contraloría jamás pudo hacer eso, o sea, desde el año 2022, 2023, 2024 y 2025, yo nunca solicité un ajuste para que me diera más, yo al contrario, todos los años solicité reducciones y nunca tuve la oportunidad de crecer bajo los lineamientos de esta ley, es decir, la inflación, la Contraloría del 2022 al 2025 nunca creció bajo las directrices de la Ley 1416, es decir, con la inflación, porque de ser así, un año en que la inflación fue bastante grande, que fue del 13,12%, entonces el presupuesto hubiera crecido en esa magnitud. El presupuesto de la Contraloría, todos los años, por no decir que quedó congelado, creció mínimamente un 1%, el año que más creció fue como el 2, algo, que yo se los explicaba el año pasado, todo para qué, para ajustarnos a los topes establecidos en la Ley 1416, ya entregamos la Contraloría saneada, que era un reto y una tarea que yo tenía, entregar la Contraloría totalmente saneada al 2025. Entonces, el presupuesto de este año, ya en este momento la Contraloría General de la República está haciendo una nueva auditoría al municipio, para verificar si la entidad está acorde con los topes, ya ellos tienen el conocimiento de que en el 2025, ya la Contraloría se ajustó a los topes establecidos por la Ley 1416 y para mí, en calidad de representante legal de la entidad, pues es un logro poder haber logrado ajustarme en estos cuatro años, a pesar de que ni siquiera en cuatro, porque prácticamente se hizo en dos, a pesar de que el decreto de saneamiento fiscal lo llevaba a un plazo hasta el 2033. Entonces, de acuerdo con esa explicación que me pareció importante mencionárselas, el presupuesto, una vez establecido ese porcentaje de mil novecientos ochenta y cuatro, hay algo que también ustedes deben tener en cuenta, de ese mil novecientos ochenta y cuatro, en la desagregación que ustedes deben tener conocimiento y que se adjunta cuando se presenta el anteproyecto, los gastos de personal, que es todo lo que compone salarios, prestaciones sociales, primas, parafiscales, bonificaciones, todo eso asciende a la suma de \$1.802.330.564, este presupuesto que representa el 90%, 91% más o menos del presupuesto total de la Contraloría. Vuelvo y les digo, porque yo termino mi periodo este año y estoy haciendo acá la sustentación de un presupuesto que va a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 24


manejar el Contralor o la Contralora que sea elegido por ustedes. El presupuesto de mil ochocientos dos que es el que está previsto para estos gastos de personal, no es suficiente para cubrir la planta de personal que tiene la entidad, o sea, es un Contralor o una Contralora que tiene que ser consciente de que la entidad no cuenta con presupuesto suficiente para nombrar todos los gastos que componen la planta de personal, como ya se los he repetido en varias oportunidades, que yo no he podido tener una planta de personal completa y el Contralor o la Contralora que llegue, tiene que ser consciente de eso. Mi tarea y lo que yo también quise proponerme, era poderles presentar y sustentar un proyecto de rediseño a ustedes, acá en el Concejo, pero para serles sincera, aunque es un estudio que llevo en un avance, creería yo que del 90% o más, considero responsable, porque yo ya estoy de salida, no lo pude hacer en las vigencias anteriores, por qué, porque el presupuesto estaba por encima, doctor Néstor y quisiera que me prestara atención a esto que le estoy diciendo, este año el presupuesto de la Contraloría ya está ajustado a la Ley 1416, logramos hacer todas las reducciones presupuestales, este año se hizo una nueva reducción presupuestal para que el presupuesto cumpliera con los toques. El presupuesto del 2026 ya se está presentando conforme a lo que dice la norma, es decir, proyectándose con el crecimiento de la inflación, que yo no lo pude tener en ninguno de los años que estuve, mi presupuesto nunca pudo crecer con la inflación, porque al contrario lo que hice fue, en vez de solicitar alguna adición en caso de ser necesaria, lo que hice fue hacer reducciones. Yo tenía una tarea y era dejar la Contraloría totalmente saneada presupuestalmente y lo logré. Otro de los retos que yo tenía era lograr presentarle a ustedes un rediseño y ustedes en varias oportunidades me escucharon acá hablar de ese rediseño y no es que haya embolatado o no haya querido presentarlo, no, porque sólo hasta este año fue que se cumplió con los toques de la ley, es decir, yo no lo podía presentar ni el año pasado, porque todavía estábamos por encima de los toques, este año se cumplió, ese estudio tiene un avance de más del 90%, yo pudiera decirle listo, lo culminó, ya lo que me falta es muy poco y lo presento, pero considero como responsable de mi parte entregárselo a la persona que llegue, porque es un estudio que he realizado yo misma, pero pues ya quien se va a ver beneficiado de eso, pues va a ser la persona que sea elegida como Contralor o Contralora y él ya va a tener la oportunidad de revisar ese estudio que de verdad fue hecho con mucho profesionalismo y conocimiento de la entidad, para que sea él, la persona que sustente ese proyecto, sin embargo yo antes de terminar y de salir voy a entregar ese estudio técnico, no con la finalidad de que aquí sea debatido y aprobado, porque considero que ya es una tarea que le corresponde al nuevo Contralor, pero sí para que ustedes como que tengan conocimiento de todo lo que se logró avanzar en eso y de la necesidad urgente de que esta entidad sea sometida a un proyecto de rediseño, porque el que venga o la que venga, a pesar de que ya está saneada la Contraloría y ya no va a tener el problema por decir así, que recibí yo, porque ya la Contraloría no tiene deuda, ya puede crecer como lo dice la ley 1416

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 24

con la inflación, tiene el reto de decir cómo va a diseñar y cómo van a hacer los cargos, digamos cumplir ya con dejar la Contraloría saneada. Este presupuesto con lo que está destinado para gastos de personal que es uno ochocientos cero dos, no alcanza, este año faltaban en el presupuesto quinientos cuarenta y seis millones de pesos, para poder tener la planta de personal completa, quinientos cuarenta y seis millones de pesos faltaban este año, entonces ya para el año entrante pues esa deuda va a estar, no creo que por debajo de esta cifra. El presupuesto que tiene destinado en la desagregación que se les allega a la entidad para gastos, para adquisición de bienes y servicios son \$177.942.801, que es lo que se utiliza en arriendo, porque tenemos que pagar el arriendo donde funciona el archivo, dotación, papelería, pólizas, todos los gastos que son obligatorios de la entidad. Lo mismo, un saldo muy pequeñito que es las transferencias corrientes, que es incapacidades, licencias y sentencias que son \$3.915.000 mil, solamente les quise traer en la presentación que les envié ayer al correo, los rubros grandes, porque pues ya todas las desagregaciones de cada uno de los componentes, pues están en lo que se presentó, pues en el proyecto general, entonces pues esta es la sustentación de este presupuesto de la vigencia 2026. Estoy atenta a responder cualquier inquietud que tengan sobre el mismo.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa a usted, señora contralora, doctora Ana María Gandur, sabemos y conocemos de antemano lo difícil que le tocó a usted con el tema presupuestal, con el tema de saneamiento de la Contraloría y de verdad pues hay que felicitar y exaltar su labor, que como muchas veces lo entendíamos tenía que tener una austeridad en su nómina y que fue muy difícil durante estos años, pero bien lo dice usted y lo manifiesta, que dejó una entidad con un saneamiento presupuestal al terminar su periodo a diciembre, pues se va con las metas cumplidas en tema presupuestal y en los temas de control fiscal y eso lo sabemos y lo hemos exaltado siempre desde el Concejo Municipal. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.


El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente, saluda a los presentes e informa que como lo mencionaba anteriormente, esta socialización es para eso, para hacer el estudio detallado del presupuesto, para que si surgen dudas pues también aclararlas aquí. Yo el año pasado, cuando llegué también estaba en la comisión de presupuesto y la escuché, y le entendí detenidamente ese plan de saneamiento fiscal que se tenía programado y pues con su gestión, porque hubo un plan de saneamiento fiscal, como usted lo menciona, desde 2023 al 2033 y con su gestión se logró sanear ese tema en la Contraloría Municipal. Yo con respecto al presupuesto tengo dos preguntas, doctora, primero, pues el incremento de la circular 075, la inflación del 3.6%, acorde a la ley 1416, ese incremento se realizó con respecto al presupuesto aprobado o al presupuesto definitivo del 2025, el presupuesto aprobado fue de mil

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 24

novecientos treinta y dos millones aproximado, y el presupuesto definitivo aquí es mil novecientos quince millones también aproximado, ya con la reducción del decreto 023 de 9 de enero del 2025, esa es la primera inquietud que tengo y segundo, con el tema que revisando el presupuesto me queda una duda, por qué para la vigencia del año entrante, el tema de las cuotas de fiscalización no están, esas dos preguntas prácticamente, lo demás pues lo tengo claro. Agradece al señor presidente.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Luis Castellanos, al final da las respuestas doctora.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa a la doctora, más claro no puede ser, nos queda demasiado claro, cómo ha funcionado la Contraloría Municipal. Ya en varias ocasiones y en socializaciones que hemos tenido aquí, pues prácticamente le ha tocado hacer muchas maniobras para poder con un presupuesto tan reducido, lograr sacar adelante la Contraloría Municipal. La verdad es que, como dice un compañero, no suelo felicitar, pero la voy a felicitar, de verdad que ha sido una labor y un trabajo arduo en la Contraloría Municipal. También soy testigo que cuando hemos acudido a la Contraloría ha sido una Contraloría de puertas abiertas, entonces, de verdad, felicitar esa labor que haya dejado saneado la Contraloría. Me veo con mucho agrado y con mucho profesionalismo ese estudio y ese avance que usted va a dejar para la nueva persona, ya se acerca la elección del Contralor o Contralora Municipal y pues eso habla muy bien de usted, doctora. De verdad que deje la casa ordenada, que a diferencia de lo que usted le tocó recibir, deje proyectado algo, para que pues la persona que llega pueda avanzar mucho más fácil. Entonces, prácticamente me queda claro el presupuesto, 2025 funcionó con mil novecientos quince millones aproximadamente, hace la proyección para el 2026 de mil novecientos ochenta y cuatro millones y que nos deja claridad y deja la salvedad, que pues con ese presupuesto no se alcanza para poder mantener toda la nómina de la Contraloría Municipal. Le he entendido que falta aproximadamente un promedio de quinientos millones de pesos aproximadamente para poder funcionar con todo el personal. Entonces, doctora, pues vuelvo y repito, la felicito por su gran labor, por la labor que ha hecho en la Contraloría con su equipo de trabajo, ahí tenemos varios amigos que son muy diligentes también en la Contraloría Municipal y pues terminar y cerrar de la mejor manera, seguir con ese profesionalismo y de puertas abiertas hacia la comunidad y hacia los diferentes funcionarios de la alcaldía de Floridablanca. Agradece a la doctora, agradece al presidente por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 24

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que a mí no me queda, doctora Ana María Gandur, sino agradecerle como concejal del municipio por su entrega, por su trabajo. Siempre lo dije, lo manifesté desde este concejo, de cómo se manejó la Contraloría, cómo le tocó de difícil, de duro todos estos años, pero se va usted con la labor cumplida y se va dejando una entidad de anunciamento presupuestal en el cual se encontraba y esto hay que pues exaltarlo y decirlo, y manifestarlo. Y como usted bien lo presentó en el anteproyecto y lo presentó acá al concejo, un presupuesto desagregado, claro. Entonces, de parte mía, pues sí, felicitarla a usted, a su equipo de trabajo y decirle, pues que de mi parte, pues encuentro todo ajustado, entonces, no me queda sino pues resaltar esa gran labor que usted ha realizado como contralora municipal. Le concede el uso de la palabra a la doctora, Ana María Gandur.


La doctora **ANA MARIA GANDUR PORTILLO**, Contralora Municipal de Floridablanca, informa que respecto a la pregunta que me hace el doctor Wilson, el presupuesto del 2025, cuando lo proyectamos en el 2024 para aprobar el 2025, estábamos bajo el saneamiento todavía, que fue el que se adoptó con el decreto 200. Entonces, siguiendo las directrices que establecía en ese momento el plan de saneamiento, se proyectó y había quedado, cuando lo aprobaron ustedes acá en mil novecientos treinta y dos, pero como todavía veníamos con el problema de los topes presupuestales, teníamos que esperar a cómo cerraba la inflación en el 2024, para poder saber si quedábamos con el presupuesto aprobado para 2026 por encima o por debajo, entonces, ya una vez el 31 de diciembre se certifica que el DANE para esa vigencia el 31 de diciembre era del 5,2%, hicimos el cálculo, lo que les explicaba hace un momento, entonces, calculamos cuál fue el presupuesto del 2024 y le hicimos ese cálculo, y nos quedaba un saldito por encima de \$16.909.467, entonces, como eso era lo único que ya teníamos como de la deuda con el municipio, qué hicimos, el 12 de enero, tan pronto ya salió toda la certificación del DANE, hicimos una solicitud al señor alcalde, de que nos realizara la reducción de esos \$16.909.467, el alcalde adopta un decreto y hace la reducción. Entonces, el presupuesto del 2025 que fue aprobado acá, mil novecientos treinta y dos, con esa reducción quedó en mil novecientos quince, entonces, este sería el presupuesto definitivo de este año y sobre ese mil novecientos quince es que se calcula el de 2026, entonces, a \$1.915.321.780, le sumamos el 3,6 que es el establecido en el lineamiento de la Secretaría de Hacienda, pero ahí vuelvo y les digo, faltaría saber cómo cierra el 31 de diciembre de este año, que creería yo que está un poquito por encima y ahí ya él, por fortuna ya el contralor o la contralora que venga, si está así sea un punto cero coma algo, tendrá que pedírselo al Secretario de Hacienda, de manera si, igual yo me voy a encargar, porque el que llegue muy seguramente no va a conocer este tema, porque conocer de cómo se calcula el presupuesto de la contraloría no es un tema fácil. Entonces, igual yo en el informe de empalme a la persona que sea elegida,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 24

también le voy a decir, oiga, tiene que estar pendiente cómo cierra el 31 de diciembre, para que usted ya sí se vea beneficiado y pueda pedir ese ajuste. Respecto de la segunda pregunta de las cuotas de fiscalización, lo único que tengo por decirles, que las cuotas de fiscalización no benefician a la contraloría. Hoy en día, como lo tiene establecido la norma que es la ley 1416, no es culpa de la alcaldía, no es culpa de la contraloría, es culpa de la norma, porque la ley dice que sumadas las cuotas de fiscalización y las transferencias que hace el municipio a la contraloría, no puede superar esa inflación, o sea, el problema de las contralorías hoy en día es la forma del cálculo. Entonces, las cuotas de fiscalización las cobra quién, Secretaría de Hacienda, cierto, entonces, si Secretaría de Hacienda, vamos a tener las contralorías siempre un techo, que es la inflación, entonces, si el presupuesto nosotros, las cuotas de fiscalización es el 0,4 del presupuesto definitivo de los descentralizados. Entonces, entre más presupuesto tengan los descentralizados y más porcentaje le cobre el municipio por esa cuota de fiscalización, en nada va a beneficiar a la contraloría, por qué, porque lo que va a hacer es que la transferencia del municipio sea menos, sí, sí me hago entender, o sea, sumadas las cuotas de fiscalización y las transferencias no pueden superar ese techo que es la inflación. Entonces, si las cuotas de fiscalización son más grandes o son menores, el techo de la contraloría siempre va a ser el mismo, entonces, si la cuota de fiscalización de estos mil novecientos ochenta y cuatro, igual la alcaldía saca todo el decreto de cuánto es la cuota de fiscalización de cada una, si las cuotas de fiscalización, para darles un ejemplo, son trescientos, pues a eso lo que haga falta de esos mil novecientos ochenta y cuatro, es lo que nos manda la alcaldía, entre más cuotas de fiscalización, no es una tarea de la contraloría, la contraloría igual tiene que verificar que el municipio eso, pero no es que entre más cuotas de fiscalización se cobren a las descentralizadas el presupuesto va a crecer, no, porque la fórmula y el cálculo lo establece la ley 1416 y hoy en día la contraloría no cobra cuotas de fiscalización, es un poquito, pero en nada nos sirve, doctor Wilson.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Wilson Ardila.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, informa que sí, es que veía en el presupuesto del año anterior, bueno, los aportes y transferencias, lo de ICLD, eran la sumatoria de los aportes, más la cuota de fiscalización, no, de las transferencias del municipio, entonces, de los aportes del año pasado sumaban mil novecientos treinta y dos millones, que era el presupuesto de este año, que estaba presupuestado y entonces, aquí en los aportes del municipio queda mil novecientos ochenta y cuatro, que es el presupuesto proyectado para el 2026. Entonces, lo que entiendo es que, si aquí en las cuotas de fiscalización colocamos un valor, se tendría que descontar a los aportes para que no pase ese tope.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 24

La doctora **ANA MARIA GANDUR PORTILLO**, Contralora Municipal de Floridablanca, informa que en si el límite, las contralorías tienen un techo, que no se puede violar. Por violar ese techo fue que yo recibí una contraloría con ese problema, o sea, hay un techo que es la inflación. Mire, yo escuchaba, y uno no es por ser, pero uno escuchaba, mire, la diferencia de presupuesto de la personería, por qué, porque la personería sí se calcula sobre porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación. La personería está cerca de los cuatro mil millones de pesos y la contraloría no llega ni a los dos mil, mil novecientos ochenta y cuatro, entonces mire la diferencia, por qué, porque el cálculo es muy distinto. Entonces, ahí siempre va a haber un techo que es la inflación, entonces, ese techo no se puede superar ni un peso, cómo lo calculan allá en hacienda, entonces, en hacienda siempre van a sacar un acto administrativo en donde ellos van y ellos son los encargados de cobrar las cuotas de fiscalización, entonces, va a decir tránsito tiene que pagar tanto de acuerdo, le sacan el cálculo del 0,4 sobre el presupuesto definitivo, entonces, le va a decir, bueno, usted tiene que pagar tanto, tanto, de todo lo que él recaude, digamos, de las cuotas de fiscalización, él va a decir, bueno, el techo del presupuesto del 2026 es mil novecientos ochenta y cuatro, entonces, yo con todas las cuotas de fiscalización voy a recaudar, me voy a inventar algo, trescientos millones, lo que le falta es lo que tiene que poner él. Entonces, entre más plata o recursos recaude el municipio por cuotas de fiscalización, no es la Contraloría la que se va a ver beneficiada, porque el techo siempre va a ser mil novecientos ochenta y cuatro, el cálculo es para la alcaldía, la alcaldía es la que dice, yo cobro, dependiendo, ellos son los que tienen que hacer la gestión de hacer el cobro de los recaudos, porque entre más recauda, pues ellos se benefician más, porque es menos el valor que ellos van a tener de los recursos del municipio, no de las descentralizadas.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo todas las intervenciones y sustentación, agradece a la doctora Ana María Gandur, a todo su equipo de trabajo por la sustentación del presupuesto para la vigencia 2026, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay propositiones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen propositiones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo propositiones sobre la mesa, agradece a los presentes, señor secretario tener en cuenta para el día lunes,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 24

posiblemente la sesión la van a citar más temprano, entonces tener en cuenta para que le avise, ya la última socialización que es hacienda y BIF, aunque vamos a tener primero comisión de los proyectos de acuerdo que hay para ese día, del honorable concejal Wilson Ardila y si asignan alguno más, van a quedar para el día lunes, entonces se informa por estrados a los honorables concejales que el lunes terminada la sesión, abra comisión para los proyectos de acuerdo y posteriormente la socialización de las dos ultimas entidades, BIF y hacienda. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, siendo las 10:04 A.M., damos gracias a dios por un día más de la socialización del proyecto de acuerdo 025, damos gracias a todos los asistentes, dios los bendiga, feliz y bendecido resto de día. Quedan notificados por estrados, entonces el día lunes terminando la sesión de los proyectos y después la socialización.


NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA
 Presidente


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
 Secretario de Comisiones.

*Elaboro: SERGIO BENITEZ.
 Contratista CPS.*